

Políticas del Incentivo INICIANDO EN SION

Serán beneficiarios todos los asesores comerciales independientes que alcancen la meta en cantidad de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

Del 6 al 31 de octubre 2021

Para Asesores Comerciales Independientes:

- ✓ Por realizar dos ventas obtienes un certificado Sion Vacation.
- ✓ Por realizar cuatro ventas o más, obtienes un Sion Vacation mas 400 \$us en efectivo.

Notas Aclaratorias:

- Se tomará en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 horas del 06/10/21 hasta las 23:59 horas del 31/10/2021.
- Los productos de las ventas que lo hicieron acreedor del incentivo al asesor comercial independiente deben estar al día en sus dos primeras cuotas mensuales.
- Los productos personales del asesor comercial deben estar al día hasta el 10 de febrero 2022 (son válidas las aplicaciones de comisiones para estar al día)
- En el caso que el cliente cumpla con el pago de sus cuotas mensuales siguientes y el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos, éste no podrá recibir su incentivo.
- La fecha máxima para que el cliente esté al día será el 31 de enero del 2022.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- El incentivo NO es acumulable.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es válido solo para Asesores comercial independientes.
- El incentivo será entregado y depositado en febrero 2022 directo en la cuenta bancaria del titular ganador.

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los asesores comerciales que sean beneficiarios del incentivo deberán proporcionar su número de cuenta bancaria para el respectivo deposito como máximo hasta el 5 de enero 2022.
- Los ACI que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.

- Las ventas de los clientes de la campaña del incentivo no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador ni reprogramación.
- Para los ACI que residen en el exterior se les abonará el equivalente del incentivo en efectivo a sus cuentas de Sion Pay.

